SBC Nº 002-2025-ITP/BID4

"EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS CLIENTES DE LA RED CITE PÚBLICOS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS QUE ATIENDE EL ITP"

Referencia en el SDP	Enmienda N°	Dice	Debe decir
Sección III. Hoja de Datos	Enmienda N° 1	IAC 14.1.2 El valor estimado del servicio a modo indicativo es de USD\$ 150,804.00 dólares americanos, incluidos impuestos locales.	IAC 14.1.2 El valor estimado del servicio a modo indicativo es de S/. 458,430 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y 00/100 soles), incluidos impuestos locales.
Sección III. Hoja de Datos	Enmienda N° 2	IAC 10.1 La Propuesta comprenderá lo siguiente: Para PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS): Primer sobre con la Propuesta Técnica: (1)Poder para firmar la Propuesta (2)TEC-1 (3)TEC-4 (4)TEC-5 (5)TEC-6 Un segundo sobre con la Propuesta Financiera: (1) FIN-1 (2) FIN-2 (3) FIN-3 (4) FIN-4 (No Aplica)	IAC 10.1 La Propuesta comprenderá lo siguiente: Para PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS): Primer sobre con la Propuesta Técnica: Poder para firmar la Propuesta TEC-1 TEC-4 TEC-5 TEC-6 Un segundo sobre con la Propuesta Financiera: (1) FIN-1 (2) FIN-2 (3) FIN-3 (4) FIN-4 (No corresponde, ver IAC 16.1)

Referencia en el SDP	Enmienda N°	Dice	Debe decir
Sección III. Hoja de Datos	Enmienda N° 3	IAC 15.2 D. En todos los casos: 1. La traducción simple y fidedigna al idioma español cuando corresponda, de los apartados pertinentes y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación, con las responsabilidades a que hubiere lugar. Documentos requeridos para la negociación del contrato El Consultor que obtenga la calificación más alta y sea invitado a negociar deberá presentar dentro del plazo indicado en la carta de invitación a negociar, antes de la reunión de negociación: Ratificación del personal propuesto adjuntando el Formulario TECH-7 Curriculum Vitae suscrito por el profesional propuesto y el representante legal del Consultor, así como copia del documento de identidad del personal propuesto. La Firma Consultora deberá acreditar documentariamente, la experiencia general y experiencia específica (según los Formatos presentados en la expresión de Interés y Numeral 5. Perfil de la Firma Consultora de los Términos de Referencia).	 IAC 15.2 D. En todos los casos: 1. La traducción simple y fidedigna al idioma español cuando corresponda, de los apartados pertinentes y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación, con las responsabilidades a que hubiere lugar. 2. La Firma Consultora deberá acreditar documentariamente, la experiencia general y experiencia específica (según los Formatos presentados en la expresión de Interés y Numeral 5. Perfil de la Firma Consultora de los Términos de Referencia). Documentos requeridos para la negociación del contrato El Consultor que obtenga la calificación más alta y sea invitado a negociar deberá presentar dentro del plazo indicado en la carta de invitación a negociar, antes de la reunión de negociación: Ratificación del personal propuesto adjuntando el Formulario TECH-7 Curriculum Vitae suscrito por el profesional propuesto y el representante legal del Consultor, así como copia del documento de identidad del personal propuesto.
Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC)	Enmienda N° 4	17.6 El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado "PROPUESTA TÉCNICA", "Evaluación de Resultados de los Servicios Brindados a los Clientes de la Red CITE Públicos en las Cadenas Productivas que Atiende el ITP" número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia "NO ABRIR HASTA" 01 de octubre de 2025 , hasta las 16:30 horas, se precisa que se realizará de forma virtual. 17.8 Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y de Precio serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la presentación, el número de	17.6 El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado "PROPUESTA TÉCNICA", "Evaluación de Resultados de los Servicios Brindados a los Clientes de la Red CITE Públicos en las Cadenas Productivas que Atiende el ITP" número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia "NO ABRIR HASTA" 09 de octubre de 2025 , hasta las 16:30 horas, se precisa que se realizará de forma virtual. 17.8 Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y de Precio serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la presentación, el número de referencia

Referencia en el SDP	Enmienda N°	Dice	Debe decir
		referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y la dirección del Consultor, y marcado claramente "NO ABRIR ANTES DE 01 de octubre de 2025 , hasta las 16:30 horas virtual.	SDP, el nombre del trabajo, nombre y la dirección del Consultor, y marcado claramente "NO ABRIR ANTES DE 09 de octubre de 2025 , hasta las 16:30 horas.
Sección III. Hoja de Datos	Enmienda Nº 5	IAC 17.6 y IAC 17.8	IAC 17.6 y IAC 17.8
		Las Propuestas deberán ser presentadas a través de correo electrónico comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe a más tardar:	Las Propuestas deberán ser presentadas a través de correo electrónico comitedeevaluacionctrbid4@itp.gob.pe a más tardar:
		Fecha: 01 de octubre de 2025	Fecha: 09 de octubre de 2025
		Hora: 16:00 horas (hora local)	Hora: 16:00 horas (hora local)
		Las propuestas que sean recibidas después de esta hora y fecha serán rechazadas	Las propuestas que sean recibidas después de esta hora y fecha serán rechazadas
	Enmienda N° 6	IAC 19.1	IAC 19.1
		El Contratante grabará la reunión virtual de apertura de propuestas técnicas.	El Contratante grabará la reunión virtual de apertura de propuestas técnicas.
Sección III. Hoja de Datos		Fecha: 01 de octubre de 2025	Fecha: 09 de octubre de 2025
		Hora: 16:30 horas (hora local)	Hora: 16:30 horas (hora local)
		Nota: El Contratante no se hace responsable de las fallas tecnológicas, toda vez que es responsabilidad de la firma verificar la calidad de los archivos remitidos	Nota: El Contratante no se hace responsable de las fallas tecnológicas, toda vez que es responsabilidad de la firma verificar la calidad de los archivos remitidos
Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato	Enmienda N° 7	24.1	24.1
		La cobertura contra riesgos será la siguiente:	La cobertura contra riesgos será la siguiente:
		[Nota: Elimine lo que no sea aplicable, excepto (a)].	(a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo de S/.
		(a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo de USD\$ 150,804.00;	458,430 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y 00/100 soles)

Referencia en el SDP	Enmienda N°	Dice	Debe decir
		(b) seguro patronal y de accidentes de trabajo con respecto a los Expertos y Subconsultores de acuerdo con las disposiciones relevantes de la Legislación Aplicable en el país del Contratante, así como con respecto a dichos Expertos, el seguro de vida, salud, accidentes, viaje u otros seguros según sea apropiado; y	
		IAC 17.5	IAC 17.5
Sección III. Hoja de Datos	Enmienda N° 8	 (a) Propuesta Técnica: un (1) original en un archivo pdf con clave de seguridad o carpeta independiente mediante enlace electrónico con clave de seguridad; (b) Propuesta de Precio (Propuesta económica): un (1) original en un archivo pdf con clave de seguridad o carpeta independiente con clave de seguridad con clave de seguridad. De no contar con la clave de seguridad, no será motivo de rechazo. Cada firma consultora es responsable de la calidad de información, el Contratante no se hace responsable por errores o fallas tecnológicas de origen. (a) NOTA: Se recomienda tomar las previsiones ya que la transferencia de archivos pesados podría demorar y afectar la hora de llegada al buzón del correo indicado. Se le pide asegurar la correcta recepción de los mensajes enviados por su representada. 	 (a) Propuesta Técnica: un (1) original en un archivo pdf. (b) Propuesta de Precio (Propuesta económica): un (1) original en un archivo pdf con clave de seguridad o carpeta independiente con clave de seguridad. De no contar con la clave de seguridad, no será motivo de rechazo. Cada firma consultora es responsable de la calidad de información, el Contratante no se hace responsable por errores o fallas tecnológicas de origen. (a) NOTA: Se recomienda tomar las previsiones ya que la transferencia de archivos pesados podría demorar y afectar la hora de llegada al buzón del correo indicado. Se le pide asegurar la correcta recepción de los mensajes enviados por su representada.

Referencia en el SDP	Enmienda N°	Dice	Debe decir
Sección III. Hoja de Datos	Enmienda N° 9	IAC 19.1 Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas: Si X El procedimiento de apertura en línea será el siguiente: El Contratante a través del Comité de Evaluación realizará la reunión virtual de apertura de propuestas técnicas. La apertura se efectuará de acuerdo con el orden de llegada de las propuestas, pidiéndole a cada Consultor al momento del llamado para que le brinde la clave de acceso del archivo digital de la propuesta técnica, que será colocado en el chat de la plataforma virtual en modo privado al Comité de Evaluación con la cual se procederá a descargar todos los archivos de las propuestas técnicas de los Consultores en un primer momento luego en el mismo orden de llegada se procederá a apertura y consignar la información de la propuesta técnica en el acta de apertura correspondiente. El Contratante a través del Comité de Evaluación, enviará vía correo electrónico a todos los Consultores que enviaron propuestas, copia del acta de apertura de propuestas técnicas.	IAC 19.1 Se ofrece una opción en línea de la apertura de las Propuestas Técnicas: Si X El procedimiento de apertura en línea será el siguiente: El Contratante a través del Comité de Evaluación realizará la reunión virtual de apertura de propuestas técnicas. La apertura se efectuará de acuerdo con el orden de llegada de las propuestas. El Contratante a través del Comité de Evaluación, enviará vía correo electrónico a todos los Consultores que enviaron propuestas, copia del acta de apertura de propuestas técnicas

Christian Alejandro Garay Torres Primer Miembro Titular del Comité Julio Alberto Guevara Dávila Presidente Titular del Comité Mary De Los Ángeles Huaitalla Núñez Segundo Miembro Titular del Comité